INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1695/2021

"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE AD REFERÉNDUM"

ID N°: 404.807.-

Asunción, 4 de febrero de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 46140 de fecha 2 de febrero de 2022 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor César Zena
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Francisca Soria
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora María Ibarra

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 01/2022 de fecha 27 de enero de 2022 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	1	842.212.000
		2	163.165.000
		3	569.000.000
		4	331.810.000
TOTAL OFERTA			**1.906.187.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
2	JL Y COMPAÑÍA S.A.	3	571.928.610
		4	336.458.000
TOTAL OFERTA			**908.386.610**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
3	CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	1	865.151.980
		2	161.909.110
TOTAL OFERTA			**1.027.061.090**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
4	MIMBI S.A.	3	761.800.000
		4	453.620.000
TOTAL OFERTA			**1.215.420.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	1	1.139.500.000
		2	217.975.000
		3	769.550.000
		4	448.573.000
TOTAL OFERTA			**2.575.598.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
6	CONSORCIO LT	1	1.138.356.000
		2	232.500.000
		3	810.000.000
		4	485.000.000
TOTAL OFERTA			**2.665.856.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1	1.145.850.000
		2	215.730.000
		3	766.300.000
		4	451.850.000
TOTAL OFERTA			**2.579.730.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
8	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	1	853.768.399
		2	161.909.108
		3	571.928.606
		4	336.457.999
TOTAL OFERTA			**1.924.064.112**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	Solicitar desglose de precios. El formato de listado de nomina del personal a contratar se encuentra incompleto siendo que de acuerdo a formulario estandar se debio poner la edad de los personales.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, en cuanto al desglose de precios, el Comité no ha realizado en análisis de los precios ofertados, debido a que ha verificado incumplimiento de requisito de capacidad técnica que se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación. En cuanto al requisito del FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO (según modelo incluido en la Sección Formularios del PBC), el resultado de la verificación, también se desarrolla en el citado punto del Informe.
CONSORCIO LT	Solicitar el desglose de los precios de la firma Mariela Molas. No presenta autorizaciones de fabicantes, ensayos de intn y registro sanitario solicitados en el PBC de los productos liquidos, papel higiénico y producto de fumigación. Presenta una nota de DIGESA, no asi la habilitación de Empresa FUMIGADORA y la habilitación de sus personales para realizar los trabajos.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, en cuanto al desglose de precios, el Comité no ha realizado en análisis de los precios ofertados, debido a que ha verificado incumplimiento de requisito de capacidad técnica que se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación. En cuanto a los requisitos de capacidad técnica mencionados, el resultado de la verificación, también se desarrolla en el citado punto del Informe.

Observación a la oferta: **JL Y COMPAÑÍA S.A.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Atendiendo al Decreto N° 2992/19 en su articulo 67 solicitamos a la convocante visualizar los siguientes documentos no presentados en la oferta de las siguientes empresas Balance de los últimos tres años Carta de autorización del Fabricante Experiencia correspondiente al 25% de la oferta Certificado de impacto ambiental Registro Domi sanitario y Autorización del Fabricante Certificado de ser empresa fumigadora Certificado autorizado por DIGESA del profesional técnico CIPAA	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que se ha verificado incumplimiento de requisitos de capacidad técnica que se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación, no se desarrolla en el mismo, el resultado de la verificación de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia del oferente.
MIMBI S.A.	No Presenta Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor de los Sitges; Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante Liquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y producto para Fumigación. No presenta ensayos expedidos por INTN; Hipoclorito de sodio, detergente y desodorante de ambientes, tampoco presenta Registro Sanitario Vigente emitido por la DNVS. No presenta Certificado de Impacto Ambiental emitido por el MADES, ni los Certificados de Registro de la Empresa Fumigadora y Certificado de Asesor Técnico Vigente emitido por la DIGESA.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación, se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación.
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	El oferente JL ingenieria no presenta nomina de personal a contratar ni los otros requerimientos para la evaluacion tecnica.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación, se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	El oferente Carlos Ruben oviedo centurion no presenta ninguno de los requisitos documentales para la evaluacion tecnica del llamado.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación, se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación.
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Atendiendo al Decreto N° 2992/19 en su articulo 67 solicitamos a la convocante visualizar los siguientes documentos no presentados en la oferta de las siguientes empresas Balance de los últimos tres años Carta de autorización del Fabricante Experiencia correspondiente al 25% de la oferta Certificado de impacto ambiental Registro Domisanitario y Autorización del Fabricante Certificado de ser empresa fumigadora Certificado autorizado por DIGESA del profesional técnico CIPAA	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta que se ha verificado incumplimiento de requisitos de capacidad técnica que se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación, no se desarrolla en el mismo, el resultado de la verificación de los requisitos de Capacidad Financiera y Experiencia del oferente.

Observación a la oferta: **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	La empresa Limpieza moderna presenta listado de nomina a contratar con personal domiciliado fuera del Departamento Capital- Asuncion, lo cual es improcedente ya que el servicio será realizado en esa ubicacion, y no fuera de ella.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación, se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación.

Observación a la oferta: **CONSORCIO LT.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	En Consorcio LT presenta una planilla de precios sin Sello siendo este un documentos sustancial	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y el resultado de la verificación del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	La póliza presentada no se observa el Id y la descripción del llamado siendo este un documento sustancial	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, y el resultado de la verificación y análisis del requisito mencionado, se desarrolla en el punto 2 "Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la oferta: **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
MIMBI S.A.	No Presenta Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor de los Sitges; Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante Liquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y producto para Fumigación. No presenta ensayos expedidos por INTN; Hipoclorito de sodio, detergente y desodorante de ambientes, tampoco presenta Registro Sanitario Vigente emitido por la DNVS. No presenta Certificado de Impacto Ambiental emitido por el MADES	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación, se desarrolla en el punto 4.2.2 "Capacidad Técnica" del Informe de Evaluación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto a las **documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE		DOCUMENTO			
		Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y frimados por el oferente].	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(solo para oferentes Individuales. Personas Físicas)**.	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en el numeral 20 "Datos de la Licitación" del PBC y el porcentaje indicado en el SICP
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678695	CUMPLE SIPE N° 1678695	CUMPLE
JL Y COMPAÑÍA S.A.		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678649	---	CUMPLE
KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678625	CUMPLE SIPE N° 1678625	CUMPLE
MIMBI S.A.		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678634	---	CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678056	---	CUMPLE
CONSORCIO LT	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678643	---	CUMPLE
	CEVIMA S.A.		CUMPLE SIPE N° 1678633		
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1677945	---	CUMPLE
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1678276	---	CUMPLE

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Con relación a la observación registrada por la firma oferente CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, referente a que el oferente **CONSORCIO LT**, presenta una planilla de precios sin sello, el Comité verifica que la Planilla de Precios presentada por el oferente, corresponde al formato de la Planilla de Precios del SICP, observándose en la misma todos los datos requeridos de la licitación, identificación correcta del llamado y asimismo, se encuentra debidamente completada y firmada.

Por otra parte, en cuanto a la observación registrada por la firma oferente CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, referente a que en la póliza presentada por el oferente **CONSORCIO LT**, no se observa el Id y la descripción del llamado, el Comité de Evaluación ha verificado la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el citado oferente en su oferta electrónica, mediante Póliza de Seguro N° 1508001244 emitido por la Aseguradora Tajy, analizando las siguientes consideraciones:

El monto total de la oferta de la firma **CONSORCIO LT** asciende a **₲ 2.665.856.000** (Guaraníes dos mil seiscientos sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) y el monto del **capital máximo asegurado**, consignado en la póliza asciende a **₲ 150.000.000** (Guaraníes quinientos millones), por lo que cumple suficientemente con el requisito del monto equivalente al **5% (cinco por ciento)** del valor del precio total de su oferta **(₲133.292.800)**, conforme al porcentaje establecido

para la Garantía de Mantenimiento de Oferta publicado en el SICP para el presente llamado y lo dispuesto en el apartado *"Garantías: instrumentación, plazos y ejecución"* de los *"DATOS DE LA LICITACIÓN"* del PBC. Asimismo, se verifica a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE como *"Asegurado"* y a la firma CEVIMA S.A. como *"Tomador"* (Firma Líder del CONSORCIO LT, según Escritura Pública N° 7 *"TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE ACUERDO DE INTENCIÓN DE CONSORCIO ENTRE LAS FIRMAS LAYA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y CEVIMA SOCIEDAD ANÓNIMA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE CONSORCIO LT")*, con un plazo de vigencia de 161 días, desde: 27/01/2022 hasta 06/07/2022, cumpliendo con el requisito establecido en el numeral 20 *"Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta"* del apartado *"DATOS DE LA LICITACIÓN"* del PBC.

Así también, el oferente ha dado cumplimiento a la presentación física de la **Garantía de Mantenimiento de oferta original**, en la fecha y hora establecida en el SICP, conforme a lo establecido en el Artículo 13° ***"REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO FÍSICO"*** de la Resolución DNCP 1930/2021, a los efectos de la verificación y validación del documento presentado en la oferta electrónica, confirmándose a través de la misma todos los datos de la Póliza de Seguro N° 1508001244 mencionados precedentemente y además, en la misma se verifica la correcta identificación del número de ID y descripción de llamado.

En ese sentido, el Comité concluye, que habiéndose verificado que la Garantía presentada con la oferta electrónica cumple con los requisitos citados en las bases de la contratación, referentes al porcentaje indicado en el SICP, el plazo establecido en el PBC, identifica al tomador y que asimismo, se encuentra a nombre de la Convocante como asegurado, la falta de los datos observados en Acta de Apertura, no confunde al Comité para determinar que la póliza presentada, en caso de que la misma devenga ejecutable, pueda ser aplicada a la presente licitación, más aun teniendo en cuenta, que el original del documento presentado, valida todos los datos requeridos, incluyendo la identificación del llamado, por lo que la oferta se encuentra garantizada y por consiguiente, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma oferente **CONSORCIO LT cumple** con el requisito establecido en el ítem 2, de los *"Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación"*, del apartado *"REQUSITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"* del PBC.

Análisis del SINARH de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, relacionadas a no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en la Nómina de Funcionarios de la Función Pública, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a y b, establecidas en la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones

Públicas, cuyo resultado, se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH / SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "a" y "b" del Art. 40"* **(ANEXO-3)**, sobre lo cual se destaca lo siguiente:

- **JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** y **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** Los Presidentes, Vicepresidentes, Directivos y Accionistas de las citadas firmas, **no cuentan con registros** en las mencionadas bases de datos, por lo que dichos oferentes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** El propietario de la citada firma, no cuenta con registros en la mencionada base de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.:** el señor Ladislao Rubén Afara González, Presidente de la firma, registra datos en la categoría de "MIEMBRO DEL CONSEJO", con vínculo de "PERMANENTE", **fecha de baja 28/10/2016** por motivo "RENUNCIA". Asimismo, los demás directivos, no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:** la señora Mariela Carolina Molas Samudio, propietaria de la firma, registra datos en la categoría "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", con vínculo de "CONTRATADO". Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que en su carácter de Contratado, no se halla por ese motivo comprendida en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b).

- **CONSORCIO LT.**

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.: La señora María Elena Moreno Vda. de Ayala, Presidente de la firma, registra datos en la categoría "ASISTENTE ADM III J", con vínculo "PERMANENTE", **fecha de baja 13/08/2019** por motivo "JUBILACIÓN"; asimismo, el señor Carlos Adolfo Ayala Moreno, registra datos en la categoría "INSTRUCTOR", con vínculo de "CONTRATADO". Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que en su carácter de Contratado, no se halla por ese motivo comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b). Los demás directivos y accionistas de la firma, no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

CEVIMA S.A.: el señor Lino César Oviedo Marín, Accionista de la firma, registra datos con vínculo de "PERMANENTE", **fecha de baja 30/09/2008** por motivo "RENUNCIA". Asimismo, los demás directivos (Presidente, Vicepresidente, Accionista) no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Asimismo, se ha verificado lo referente a las prohibiciones previstas en los incisos m) y n), de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03:

OFERENTE		DOCUMENTO
		Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).
CONSERMA de Mariela Carolina Molas Samudio		CUMPLE
JL Y COMPAÑIA S.A		CUMPLE
KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión		CUMPLE
MIMBI S.A.		CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		CUMPLE
CONSORCIO LT	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE
	CEVIMA S.A.	CUMPLE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		CUMPLE
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		CUMPLE
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.		

PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40.

Los oferentes, **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** y **CONSORCIO LT: LAYA CONSTRUCCIONES** y **CEVIMA S.A.**, no cuentan con registro de inhabilitación a la fecha de apertura de ofertas, conforme se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES DEL SICP- PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40."* **(ANEXO-3)** que acompaña el presente Informe de Evalaución.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en el inciso k) del Art. 40, Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas. En la *"Planilla de Verificación de Documentos Legales"* **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** y que se resume en el siguiente cuadro:

Ord.	OFERENTE		DOCUMENTO	
			Certificado de Cumplimiento tributario(**)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)
1	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)	CUMPLE SIPE N° 1678695
2	JL Y COMPAÑÍA S.A.		CUMPLE	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)
3	KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		CUMPLE	CUMPLE
4	MIMBI S.A.		CUMPLE	CUMPLE
5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO LT	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
		CEVIMA S.A.	CUMPLE SIPE N° 1678633	CUMPLE SIPE N° 1678633
7	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE
8	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.		CUMPLE	CUMPLE
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.				

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a los oferentes mencionados a continuación, la presentación de documentos de carácter formal que han sido omitidos por los mismos, según el siguiente detalle:

- **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO,** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 02/2022 de fecha 31/01/2022, la presentación de:

- Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", numeral 7: **Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)**
Los documentos indicados con doble asteristo **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 01/02/2022 **(ANEXO-7)**, el documento requerido, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose en ese sentido, que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **JL Y COMPAÑIÍA S.A.,** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 54/2022 de fecha 31/01/2022, la presentación de:

- Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", numeral 3: **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)**

  Los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 01/02/2022 **(ANEXO-7)**, el documento requerido, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose en ese sentido, que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a estos requisitos solicitados en las bases de la contratación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, encontrándose lo siguiente:

- **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.:** Se han identificado errores en la Planilla de *"Lista de Precios"* de la firma oferente que afecta a los lotes 1, 2, 3 y 4 ofertados, específicamente, se verifica errores aritméticos en la columna *"Precio Total"*, debiendo consignar en la misma, el resultado de la multiplicación del valor de la columna *"Cantidad"* por el valor consignado en la columna *"Precio Unitario"* de cada ítem del lote mencionado.

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado al oferente **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**, la **confirmación de los valores corregidos** del Precio Total correspondiente a los citados lotes ofertados, a través de la Nota SAO N° 01/2022 de fecha 28/01/2022.

En respuesta a dicho pedido, el oferente por medio de su nota ingresada en el Dpto. de Servicios Generales en fecha 31/01/2022 **(ANEXO-7), confirma la aceptación de los valores corregidos del Precio Total** solicitado, siendo el detalle de dicha corrección como se menciona en los siguientes cuadros:

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total indicado en la oferta (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
Lote 1	1	EDIFICIO SEDE CENTRAL - COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL (Incluye: Planta Baja, 1° al 5° Piso. Áreas Libres, corresponde a Galerías) - Áreas Cubiertas y libres	Mes	Unidad	5	50.501.588	252.507.938	**252.507.940**
	2	EDIFICIO DIVISIÓN DE OPERACIÓN (COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL) - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	8.000.000	40.000.001	**40.000.000**
	3	EDIFICIO EX SEDE CENTRAL - COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	24.915.450	124.577.250	124.577.250
	4	COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL (incluye explanada y veredas laterales) - Áreas Libres	Mes	Unidad	5	28.625.000	143.125.001	**143.125.000**
	5	EDIFICIO DIVISIÓN DE TRANSMISIÓN, DPTO. OPERACIÓN DE VEHÍCULOS, DATA CENTER Y REDES DE COMUNICACIÓN (COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL) - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	14.661.200	73.306.001	**73.306.000**
	6	EDIFICIO MB4 (COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL) - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	14.513.675	72.568.376	**72.568.375**
	7	EDIFICIO COMEDOR - LECTURA Y CENSO - PORTERÍA - COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL) Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	10.875.000	54.375.000	54.375.000
	8	EDIFICIO DPTO. DE OPERACIÓN COMERCIAL, OFICINA DE SEG. OCUPACIONAL, OFICINA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL - COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	11.068.967	55.344.833	**55.344.835**
	9	DPTO. DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN - COMPLEJO SAN MIGUEL, SEDE CENTRAL - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	7.592.800	37.963.999	**37.964.000**
						PRECIO TOTAL	**853.768.399**	**853.768.400**

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total indicado en la oferta (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
Lote 2	1	EDIFICIO DPTO. DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL (Calle De Las Residentas) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	3.777.400	18.886.999	**18.887.000**
	2	EDIFICIO 1093 Avenida España - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	9.537.975	47.689.875	47.689.875
	3	SALA MATERNAL Y GUARDERIA INFANTIL DE LA ANDE (Av. España 1178 c/ Padre Cardozo) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	11.194.847	55.974.233	**55.974.235**
	4	SEDE KUBITSCHEK (Avda. Kubistschek y 25 de Mayo) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	7.871.600	39.358.001	**39.358.000**
						PRECIO TOTAL	**161.909.108**	**161.909.110**

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total indicado en la oferta (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
Lote 3	1	BOCA DE COBRANZAS, CENTRAL TELEFÓNICA, PORTERÍA Y SALÓN COMEDOR (COMPLEJO BOGGIANI) - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	10.955.000	54.775.001	**54.775.000**
	2	EDIFICIO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	7.463.231	37.316.158	**37.316.155**
	3	COMPLEJO BOGGIANI (incluye veredas laterales) - Áreas Libres	Mes	Unidad	5	14.875.000	74.374.999	**74.375.000**
	4	EDIFICIO DEL DPTO. MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	7.726.895	38.634.473	**38.634.475**
	5	EDIFICIO DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	7.679.086	38.395.429	**38.395.430**
	6	EDIFICIO DEL DPTO. DE MEDICIONES DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	6.875.000	34.375.001	**34.375.000**
	7	EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	6.684.349	33.421.744	**33.421.745**
	8	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y SECCIÓN OPERACIÓN DE VEHÍCULOS - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	14.926.461	74.632.305	74.632.305
	9	EDIFICIO DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	7.582.200	37.911.000	37.911.000
	10	EDIFICIO DPTO. DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN CAPITAL Y CENTRAL - BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	14.827.100	74.135.501	**74.135.500**
	11	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN - COMPLEJO BOGGIANI - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	14.791.400	73.957.001	**73.957.000**
					PRECIO TOTAL		**571.928.606**	**571.928.610**

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total indicado en la oferta (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
Lote 4	1	SUBESTACIÓN TRES BOCAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	5	3.700.000	18.499.999	**18.500.000**
	2	COMPLEJO SEDE SOCIAL DE LA ANDE - TRINIDAD - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	21.502.800	107.514.000	107.514.000
	3	COMPLEJO SAJONIA - Áreas Libres	Mes	Unidad	5	11.650.000	58.249.999	**58.250.000**
	4	EDIFICIO MUSEO - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	7.399.400	36.997.001	**36.997.000**
	5	EDIFICIO DPTO. DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - COMPLEJO SAJONIA - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	5	8.025.000	40.125.000	40.125.000
	6	EDIFICIO DPTO. DE PROTECCIONES Y MEDICIONES - BARRIO PINOZA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	7.507.200	37.536.000	37.536.000
	7	EDIFICIO DE LA OFICINA GESTIÓN CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES (EX PUERTO BOTÁNICO) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	5	7.507.200	37.536.000	37.536.000
					PRECIO TOTAL		**336.457.999**	**336.458.000**

Asimismo, se ha verificado que las Planillas de *"Listas de Precios"* de las ofertas presentadas por las firmas: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** y **CONSORCIO LT**, no presentan errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.138.357.865	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
1	1	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	5	842.212.000	-26,02%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	CLEAN & CLEAN S.A.	5	853.768.400	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	5	865.151.980	-24,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	CONSORCIO LT	5	1.138.356.000	0,00%	SI	
	5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	1.139.500.000	0,10%	SI	
	6	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	1.145.850.000	0,66%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 215.878.810	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
2	1	KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	5	161.909.110	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	CLEAN & CLEAN S.A.	5	161.909.110	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	5	163.165.000	-24,42%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	215.730.000	-0,07%	SI	
	5	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	217.975.000	0,97%	SI	
	6	CONSORCIO LT	5	232.500.000	7,70%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 762.571.475	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
3	1	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	5	569.000.000	-25,38%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	JL Y COMPAÑÍA S.A.	5	571.928.610	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	CLEAN & CLEAN S.A.	5	571.928.610	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	MIMBI S.A.	5	761.800.000	-0,10%	SI	
	5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	766.300.000	0,49%	SI	
	6	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	769.550.000	0,92%	SI	
	7	CONSORCIO LT	5	810.000.000	6,22%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 448.610.665	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
4	1	CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	5	331.810.000	-26,04%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	JL Y COMPAÑÍA S.A.	5	336.458.000	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	CLEAN & CLEAN S.A.	5	336.458.000	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	448.573.000	-0,01%	SI	
	5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	451.850.000	0,72%	SI	
	6	MIMBI S.A.	5	453.620.000	1,12%	SI	
	7	CONSORCIO LT	5	485.000.000	8,11%	SI	

3.2. Margen de preferencia.

De conformidad a lo establecido en el apartado *"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"*, numeral 4 *"Certificado de Producto y Empleo Nacional"* del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que los oferentes: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A, CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** y **CONSORCIO LT: LAYA CONSTRUCCIONES** y **CEVIMA S.A.**, cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que en ese sentido, **no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia.**

3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en el apartado *"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"*, numeral 3. *"Análisis de los precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems de cada Lote, cuyo detalle se expone en el *"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS."* **(ANEXO-4)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios ofertados para **todos los lotes y sus ítems** de la Lista de Precios, de las firmas oferentes: **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** y **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En cuanto a los precios ofertados por las firmas oferentes: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** y **CONSORCIO LT**, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales (estimados), cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Lote	Ítem	variación
1	1	-26,38%
	2	-25,45%
	3	-25,92%
	4	-26,11%
	5	-25,45%
	6	-25,91%
	7	-26,02%
	8	-25,98%
	9	-25,45%

Lote	Ítem	variación
2	3	-25,64%

Lote	Ítem	variación
3	1	-26,13%
	2	-25,68%
	3	-25,93%
	4	-25,99%
	5	-25,53%
	8	-25,89%
	9	-26,84%
	10	-25,40%
	11	-25,51%

Lote	Ítem	variación
4	2	-25,09%
	3	-27,10%
	4	-26,80%
	5	-27,85%
	6	-25,57%
	7	-25,57%

Al respecto, no se ha efectuado el análisis de la composición de los precios ofertados, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1890/2020, debido a que se ha verificado incumplimiento de requisito de Capacidad Técnica, que se desarrolla en el punto **4.2.2 Capacidad Técnica**, del presente Informe de Evaluación.

OFERENTE: CONSORCIO LT

Lote	Ítem	variación
2	1	19,13%

Lote	Ítem	variación
4	6	19,88%
	7	19,88%

Al respecto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1890/2020, debido a que su oferta para los Lotes 2 y 4, no corresponden a la oferta más baja de la presente licitación.

Asimismo, en cuanto a las ofertas calificadas, evaluadas como las más bajas en la presente licitación (CONSORCIO LT – Lote 1; SERVICIOS PARAGUAYOS S.A .– Lote 2; MIMBI S.A. Lote 3) y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. – Lote 4), se menciona que en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN QUE LA OFERTA ESTÁ EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL CÓDIGO LABORAL, LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL Y TRIBUTARIAS"* **(ANEXO-4/2)**, se demuestra que las ofertas garantizan que las mismas están en condiciones de cumplir con lo establecido en el Código Laboral, las Leyes de Seguridad Social y Tributarias, teniendo en cuenta para el análisis, la cantidad mínima de personal requerido en las Especificaciones Técnicas y lo establecido en los *DATOS DE LA LICITACIÓN* del apartado ***"Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal dependiente del oferente-CPS"*** del PBC.

Habiéndose verificado las cuestiones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las **ofertas calificadas** en orden numérico de menor a mayor, según se expone a continuación:

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.138.357.865	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
1	1	CONSORCIO LT	5	1.138.356.000	0,00%	SI	---
	2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	1.139.500.000	0,10%	SI	---
	3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	1.145.850.000	0,66%	SI	---

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 215.878.810	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
2	1	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	5	215.730.000	-0,07%	SI	---
	2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	217.975.000	0,97%	SI	---
	3	CONSORCIO LT	5	232.500.000	7,70%	SI	---

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 762.571.475	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
3	1	**MIMBI S.A.**	5	761.800.000	-0,10%	SI	---
	2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	766.300.000	0,49%	SI	---
	3	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	5	769.550.000	0,92%	SI	---
	4	CONSORCIO LT	5	810.000.000	6,22%	SI	---

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 448.610.665	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
4	1	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**	5	448.573.000	-0,01%	SI	---
	2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	5	451.850.000	0,72%	SI	---
	3	MIMBI S.A.	5	453.620.000	1,12%	SI	---
	4	CONSORCIO LT	5	485.000.000	8,11%	SI	---

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas mencionadas a continuación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros:

- **CONSORCIO LT**, oferta evaluada como la más baja para el **Lote 1**;
- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, oferta evaluada como la más baja para el **Lote 2**;
- **MIMBI S.A.**, oferta evaluada como la más baja para el **Lote 3**.
- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, oferta evaluada como la más baja para el **Lote 4**.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la *"PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES"* **(ANEXO-2)**, se indica que los oferentes **CONSORCIO LT, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., MIMBI S.A.** y **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que se resume en los siguientes cuadros:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO LT LOTE 1		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE	---	CUMPLE SIPE N° 1678635

		LAYA CONSTRUCCIONE S.A.			CEVIMA S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 12336 emitido en fecha 07/01/2022.	---	CUMPLE	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 11733, emitido en fecha 15/12/2021.	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE SIPE N° 1678633
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1678643	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1678633
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1678643	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1678633

(**) Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. LOTE 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 12418 y 12419, emitidos en fecha 12/01/2022.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE	---	CUMPLE SIPE N° 1677945
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE SIPE N° 1677945
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1677945
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1677945

(**) Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. LOTE 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 12268, emitido en fecha 03/01/2022.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE	---	CUMPLE SIPE N° 1678634
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE

(**) Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LOTE 4		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 12461, emitido en fecha 13/01/2022.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE	---	CUMPLE SIPE N° 1678056
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1678056
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1678056

(**) Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO LT LOTE 1		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020)**. **En el caso de Consorcio, se considerará la sumatoria de capacidad de los integrantes del Consorcio.**	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	copia de Contratos y Constancias de Cumplimiento de Servicios de las firmas LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y CEVIMA S.A.	---	CUMPLE VER ANEXO-5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. LOTE 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020)**.	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	copia de Contratos y Constancias de Cumplimiento de Servicios	---	CUMPLE VER ANEXO-5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. LOTE 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020)**.	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	copia de Contratos y Constancias de Cumplimiento de Servicios	---	CUMPLE VER ANEXO-5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LOTE 4		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020)**.	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	copia de Contratos y Constancias de Cumplimiento de Servicios	---	CUMPLE VER ANEXO-5

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas. a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	—	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 19825 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	—	CUMPLE
	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	—	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y -7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	—	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	—	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	—	Presenta Autorización del Fabricante, emitido para el oferente para Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos y papel higiénico. **No Presenta** Autorización del Fabricante para el producto de Fumigación, presenta Factura de Compra N° 001-007-0003811 de fecha 28/12/2021 emitida para el oferente y Nota de compromiso de provisión del producto.	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 Y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS para Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	—	CUMPLE VER ANEXO 5/1
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente	—	CUMPLE VER ANEXO 5/1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia Nota DGCCARN N°600/19 emitida por la Dirección de Evaluación de Inpacto Ambiental, dependiente del MADES y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	CUMPLE
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	—	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 259/2019 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento del procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.	CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios)	—	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	Certificado Laboral N° 20011 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE VER ANEXO-7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y -7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Tecnicas y demás infraestructuras	—	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente liquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Titulo de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	---	Presenta Autorización del Fabricante, Representante y Distribuidor, emitido para el oferente para los productos e insumos de limpieza: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos y papel higiénico. <u>Para el producto de fumigación:</u> Presenta Autorización emitida por la firma Punto Agro como Distribuidor, en la cual no se especifica marca del producto indicado en la Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio (GUERRERO). Asimismo, no acompaña documento del fabricante que acredite la representación invocada.	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 Y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	---	Presenta Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante liquido de piso, jabón con espuma para manos. <u>Para el producto para fumigación</u>: presenta Certificado de Registro de Libre Venta de **Productos Fitosanitarios y Afines**, expedido por el **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE.**	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 Y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 Y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	Copia de NOTA DGCCARN N° 679/2021, Emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 909/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los procedimientos para la conformación de la CIPA correspondiente a la firma KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURION.	CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	--	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado	CUMPLE VER ANEXO-7
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Tecnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	--	Certificado Laboral N° 20428 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE VER ANEXO-7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar minimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	--	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y -7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Tecnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Tecnicas y demás infraestructuras	--	CUMPLE
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	--	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Titulo de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	--	Presenta Autorización del Fabricante, Representante y Distribuidor, emitido para el oferente para los productos e insumos de limpieza: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos y papel higiénico. Para el producto de fumigación: Presenta Autorización emitida por la firma Punto Agro como Distribuidor, en la cual no se especifica marca del producto indicado en la Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio (GUERRERO). Asimismo, no acompaña documento del fabricante que acredite la representación invocada.	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 Y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	--	Presenta Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos. Para el producto para fumigación: presenta Certificado de Registro de Libre Venta de **Productos Fitosanitarios y Afines**, expedido por el **Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE.**	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 Y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	--	Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 Y 7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	Copia de NOTA DGCCARN N° 685/2021, Emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 910/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma JL Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CLEAN & CLEAN S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	—	CUMPLE
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 21989 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	—	CUMPLE
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	---	CUMPLE VER ANEXO-4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	—	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CLEAN & CLEAN S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	---	CUMPLE
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante, emitido para el oferente para Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos y papel higiénico	**No presenta** Autorización del Fabricante para el producto para Fumigación., presenta copia de Factura N° 003-001-0000100 de fecha 28/12/2021 emitida para el oferente.	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS para Detergente, Hipoclorito de sodio, y Desodorante líquido de piso.	Copia de Certificado de Registro Sanitario del Jabón con espuma para manos, acompañado de copia de Solicitud del Fabricante (FRUCTUS TERRAE S.A.C.I.) de Renovación de Registro, presentado a la DNVS en fecha 13/12/2021; copia del Registro Sanitario vigente del producto para fumigación.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	**No presenta** Informes de Ensayo de INTN. Presenta Nota manifestando que no presenta Informes de Ensayos de INTN, teniendo en cuenta que los productos cuentan con Registros Sanitarios.	**NO CUMPLE** VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora correpondiente a la firma **SAFE CONTROL.**	Presenta Nota manifestando que el MADES menciona que No aplica el Documento de Certificado de Impacto Ambiental para empresas que realizan servicio de limpieza; y copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora correpondiente a la firma **SAFE CONTROL**	**NO CUMPLE** VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Agr. Humberto Aguatin Rossi Núñez de la Empresa **SAFE CONTROL**, emitido por DIGESA y copia del Pre Contrato entre el Técnico Fumigador y la firma Clean & Clean Paraguay S.A., en caso de ser adjudicada en la LPN 1695/2021.	**No presenta** acreditación del personal que realizará los servicios de fumigación; presenta copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Agr. Humberto Aguatin Rossi Núñez de la Empresa **SAFE CONTROL**, emitido por DIGESA y copia del Pre Contrato entre el Técnico Fumigador y la firma Clean & Clean Paraguay S.A.,, en caso de ser adjudicada en la LPN 1695/2021.	**NO CUMPLE** VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Según Nota del oferente, informa que no cuenta con más de 100 empleados, por lo que no cuenta con CIPA, adjunta Declaración Jurada Salarios IPS y Planilla del MTESS para respaldar.	---	**NO APLICA**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO LT LOTE 1 Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que lo misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	---	CUMPLE
	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 20969 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019, correspondiente a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	---	CUMPLE
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	---	CUMPLE VER ANEXO-4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras.	---	CUMPLE
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO 7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente de los productos: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, Jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante, emitido para el oferente para papel higiénico	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los productos de limpieza: Detergente, Desodorante líquido de piso, Hipoclorito de sodio y del Jabón con espuma para manos.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS del Producto para fumigación.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.		CUMPLE VER ANEXO 5/1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO LT LOTE 1 Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia de NOTA DGCCARN N° 620/2021, Emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES correspondiente a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A.; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, correspondiente a la firma CEVIMA S.A.	---	CUMPLE
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la firma CEVIMA S.A.	---	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 373/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma CEVIMA S.A.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. LOTE 2 Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	---	CUMPLE
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Tecnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 20721 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	---	CUMPLE VER ANEXO 4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. LOTE 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO 7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante para los productos: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación	---	CUMPLE
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Desodorante líquido de piso y del producto para fumigación; Copia de Certificado de Registro Sanitario del Hipoclorito de Sodio, acompañado de copia de Solicitud del Fabricante (BASE BASE S.A.) de Renovación de Registro, prersentado a la DNVS en fecha 22/10/2021.	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para jabón con espuma para manos.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 Y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	CUMPLE
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia Nota DGCCARN N°432/2021 emitida por la Dirección de Evaluación de Inpacto Ambiental, dependiente del MADES y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	CUMPLE
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 547/2020 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento con los procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. LOTE 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	—	CUMPLE
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	—	Copia Constancia de Inscripción Patronal y copia Comprobante de Presentación de Planillas Laborales N° 72652992 del periodo 2020 y copia Certificado Laboral N° 21132 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE VER ANEXO 7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada Lote ofertado.**	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	—	CUMPLE VER ANEXO 4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras.	—	CUMPLE
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	—	CUMPLE
	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente para Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación a ser utilizados.	Autorización del Fabricante, emitido para el oferente para papel higiénico.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 Y 7
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario correspondiente al producto Hipoclorito de Sodio, acompañado de copia de Solicitud del Fabricante (INCA I.C.S.A.), de renovación de registro, presentado en la DNVS en fecha 08/10/2021.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 Y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Copia de informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	—	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. LOTE 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia del Certificado Declaración DGCCARN N° 487/2021 por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de la firma MIMBI S.A. emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)-PROYECTO MIMBI-EMPRESA DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	CUMPLE
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	'Copia de Nota DSSO N° 304/2020 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma MIMBI S.A.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LOTE 4		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	1. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	8. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 21741 emitido por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	9. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	---	CUMPLE VER ANEXO-4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	2. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LOTE 4		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
	3. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	---	CUMPLE
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, Registros domisanitarios de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los siguientes productos a utilizar: Detergente líquido de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto de fumigación. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. -Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial. Obs.: Los productos a ser utilizados que requiere Autorización del Fabricante Representante y/o Distribuidor, son los siguientes: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante de piso, jabón con espuma para manos, papel higiénico y del producto para fumigación.	Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de fumigación	---	CUMPLE VER ANEXO 5/1
	4. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los siguientes productos a utilizar: Detergente, Hipoclorito de sodio, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los productos de limpieza: Detergente, Desodorante líquido de piso, jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.	Copia del Certificado de Registro Sanitario correspondiente al producto Hipoclorito de Sodio, acompañado de copia de Solicitud del Fabricante (BASE BASE S.A.) de Renovación de Registro, presentado a la DNVS en fecha 22/10/2021	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	5. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	CUMPLE VER ANEXO 5/1
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	6. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia de NOTA DGCCARN N° 431/2021, Emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	CUMPLE
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	7. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	10. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 548/2020 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	---	CUMPLE